



AYUNTAMIENTO  
DE  
**CANTALPINO**  
(SALAMANCA)

01/2019

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL  
AYUNTAMIENTO EL DÍA 30 DE MARZO DE 2019.**

Asistentes:

Alcalde-Presidente:

D. Javier Bolao Puente

Concejales:

Grupo Popular

D<sup>a</sup> Elena Sánchez Díaz

Grupo Socialista

D. Lorenzo Martín Martín

D<sup>a</sup> Soraya Moralejo Hernández

D. Manuel Antonio Hierro López

Excusa su asistencia:

D. Fernando Domínguez Barbero

No asiste sin excusa:

D. Héctor Ruano González

Secretario:

D. Antonio J. Mateos Galache

En la Villa de Cantalpino, a las once horas y cincuenta minutos del día treinta de marzo de dos mil diecinueve, se reúne en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Pleno del Ayuntamiento de Cantalpino en primera convocatoria, con el fin de celebrar sesión extraordinaria a la que previamente había sido convocado.

Asisten los Concejales que se relacionan al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Javier Bolao Puente, con la asistencia del Secretario de la Corporación, que da fe del acto.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se declara abierta y pública la sesión y a continuación se pasa a conocer del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO ÚNICO.- SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS PRÓXIMAS ELECCIONES GENERALES.**

Se informa que, para cumplir lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se va a proceder al sorteo para la designación de los miembros de la Mesa Electoral de este municipio para las elecciones generales que se celebrarán el próximo día 28 de abril.

Efectuado el sorteo, el resultado es el siguiente:

**MESA ÚNICA**

Titulares:

Presidente: María del Mar del Rey Fernández

Primer Vocal Iván Martín Martín

Segundo Vocal: Marcos Antonio Cortijo Aguado

Suplentes:

De Presidente: María Ángeles González Pinto

María Angélica Alonso Lázaro

De Primer Vocal: Celedonio Ruano Martín

Rebeca Martín González

De Segundo Vocal Oscar González González

Agustina González Moro

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión siendo las doce horas y cinco minutos, sesión de la que se levanta la presente acta, que quedará autorizada con las firmas del Sr. Alcalde y del Secretario, de todo lo cual DOY FE.